



CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RURAL, POLÍTICAS AGRARIAS Y TERRITORIO

MODIFICACIÓN del Extracto de la Orden de 30 de junio de 2016 por la que se convocan ayudas a la implantación de sistemas de riego que promuevan el uso eficiente del agua y la energía en las explotaciones agrarias de la Comunidad Autónoma de Extremadura, para el ejercicio 2016, mediante el que se anuncia la modificación de los créditos establecidos para dichas ayudas. (2017050088)

BDNS(Identif.):311357

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3 b y 20.8 a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publicó en el Diario Oficial de Extremadura número 131 de 8 de julio de 2016, extracto de 30 de junio 2016 referido a la convocatoria de las ayudas a la implantación de sistemas de riego que promuevan el uso eficiente del agua y la energía en las explotaciones agrarias de la Comunidad Autónoma de Extremadura, para el ejercicio 2016 cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones, (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/es/index>).

Conforme a lo dispuesto en el artículo 39.3 de la Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura, el aumento de las cuantías previstas inicialmente en la convocatoria exige publicación en el Diario Oficial de Extremadura de anuncio del órgano que ha aprobado la convocatoria en el que se recoja de acuerdo con la modificación producida como quedarían los créditos totales de la convocatoria distribuidos por proyectos y aplicaciones presupuestarias.

Por todo lo anterior se procede al anuncio del aumento del crédito previsto en el artículo 15 de la Orden de convocatoria correspondiente al proyecto 201612003002900 aplicación presupuestaria 12.03.353A.770.00, anualidades 2017 y 2018, por importe de 3.000.000 euros, y a la modificación del extracto de la convocatoria de manera que las cuantías correspondiente a las ayudas a serán las siguientes:

Aplicación 2017.12.03.353A.770.00 Proyecto 201612003002900 Importe 1.690.000 €

Aplicación 2018.12.03.353A.770.00 Proyecto 201612003002900 Importe 1.310.000 €

Mérida, 24 de marzo de 2017.

La Consejera de Medio Ambiente y Rural,
Políticas Agrarias y Territorio,
BEGOÑA GARCÍA BERNAL

• • •